



Bogotá, D. C., 30/01/2019
No. 29201900618 MD-DIMAR-GRUCOG-ASEPAC

Favor referirse a este número al responder

Doctora

YASIRA SIRLEY PEREA MORENO

Coordinadora Atención y Orientación Ciudadana – Secretaría General

Ministerio de Defensa Nacional

Doctora YASIRA SIRLEY PEREA MORENO

COORDINADORA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN CIUDADANA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Informe de peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias IV trimestre 2018 (BOGOTÁ)

Dando cumplimiento a la Directiva Ministerial N° 42222 del 27 de mayo de 2016, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada a las peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias allegadas a la Dirección General Marítima, en el periodo de la referencia.

A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

1. ESTADO SOLICITUDES PENDIENTES

A continuación se presenta el cuadro consolidado que muestra el avance en la gestión de respuesta de las solicitudes pendientes del periodo anterior: IV trimestre 2018.

1.1 PERIODO ANTERIOR

Recibidas periodo anterior	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver	No. De días vencidos	% pendientes por resolver
927	927	0	120	0.00%

1.2 PERIODO ACTUAL

Total recibidas	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver vencidas	No. De días vencidos	% Pendientes por resolver vencidas
777	727	0	0	0

1.3 GESTIÓN PQRS VENCIDAS

Corresponde a las reiteraciones efectuadas a las oficinas de servicio al ciudadano o dependencias que hagan sus veces y que sean competentes de dar respuesta a las peticiones, con el fin de obtener copia de dichas respuestas, previa verificación del incumplimiento de los términos de Ley (Resolución 9308 de 2015, por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en el Ministerio de Defensa Nacional).

A la fecha de corte del presente informe no se encuentran peticiones pendientes por resolver vencidas en el punto «1.2 PERIODO ACTUAL», dado lo anterior no se relacionan

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



dependencias o entidades con las cuales se presenten reiteraciones para la solución o respuesta de las peticiones recibidas ni se presenta la necesidad de generar acciones correctivas.

Dependencias o Entidades	Reiteraciones	Respuestas definitivas
Comando General FF MM	0	0
Ejército Nacional	0	0
Armada Nacional	0	0
Fuerza Aérea Colombiana	0	0
Policía Nacional	0	0
Unidad de Gestión General	0	0
Entidades adscritas y vinculadas al GSED	0	0

2. RESULTADO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE

Dependencias	Peticiones	Quejas	Reclamos	Sugerencias	Denuncias	Consultas	Subtotal
Apoyo CP01	11	0	0	0	0	0	11
Apoyo CP05	0	3	4	0	0	0	7
Apoyo CP07	20	4	4	0	0	0	28
Apoyo CP08	1	0	0	0	0	0	1
Área de Apoyo SUBMERC	79	11	10	0	2	1	103
Área de Empresas de Servicios Marítimos	0	9	2	0	0	0	11
Área de Gente de Mar	0	7	22	1	10	0	40
Área de Litorales	4	13	10	0	0	0	27
Área de Naves	2	13	7	0	1	0	23
Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria	3	13	3	0	0	0	19
Área de Transporte Marítimo	9	9	6	0	0	0	24
Área de Transporte y Certificación	8	1	2	0	0	0	11
Área Financiera	2	7	6	0	0	0	15
Capitanía de Puerto de Bahía Solano	0	7	0	0	0	0	7
Capitanía de Puerto de Barranquilla	6	6	9	0	0	0	21
Capitanía de Puerto de Tumaco	5	2	2	0	0	0	9
Gente de Mar CP04	10	16	10	0	1	0	37
Grupo de Asuntos Internacionales	0	0	0	0	0	1	1
Grupo de Desarrollo Humano	0	1	9	0	0	0	10
Grupo de Planeación	0	2	2	0	0	0	4

"Consolidemos nuestro país marítimo"



Grupo Legal Marítimo	5	3	4	1	0	2	15
Naves CP09	9	4	8	0	0	1	22
Planeación CIOH	0	2	0	0	0	0	2
Servicio de Atención y Participación Ciudadana	11	74	46	1	17	0	149
Área de Investigación Científica	0	7	2	0	0	0	9
Apoyo CP14	1	0	0	0	0	0	1
Capitanía de Puerto de Providencia	0	2	2	0	0	0	4
Apoyo buques Oceanográficos CIOH	0	2	0	0	0	0	2
Mejoramiento Continuo INRED4	1	0	0	0	0	0	1
Capitanía de Puerto de Buenaventura	38	25	12	0	0	0	75
Capitanía de Puerto de Cartagena	12	21	32	0	4	0	69
Capitanía de Puerto de Turbo	3	0	2	0	0	0	5
Capitanía de Puerto de San Andrés	3	1	2	0	0	0	6
Planeación CCCP	0	1	0	0	0	0	1
Apoyo CP11	0	0	1	0	0	0	1
Grupo Intendencia Regional No. 3	0	1	1	0	0	0	2
Personal CIOH	1	0	0	0	0	0	1
Apoyo CP06	0	0	1	0	1	0	2
Apoyo Informático	0	0	1	0	0	0	1
Total general	244	267	222	3	36	5	777

*Tabla de abreviaturas

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
CP01	Buenaventura	CP07	San Andrés	CP14	Puerto Bolivar
CP02	Tumaco	CP08	Turbo	CP15	Puerto Carreño
CP03	Barranquilla	CP09	Coveñas	CP16	Leticia
CP04	Santa Marta	CP10	Bahía Solano	CP17	Inírida
CP05	Cartagena	CP11	Guapi	CP19	Puerto Leguizamo
CP06	Riohacha	CP12	Providencia	INRED	Intendencia Regional
CIOH	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (Caribe)				
CCCP	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico				

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Identificador: 4rpR Qazn ebWb VzzN 8td/ C6l3 JIQ=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonlinea>



3. SOLICITUDES POR CLASE DE ASUNTO

Clase de asunto	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Denuncia	Consulta	Subtotal	%
Aspectos misionales	231	217	183	3	35	3	672	86,49%
Aspectos contenciosos	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos de contratación	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos de personal	0	7	4	0	0	0	11	1,42%
Aspectos de salud	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Orden público - operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Servicio militar	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
DDHH y DIH	0	0	1	0	0	0	1	0,13%
Inteligencia y contrainteligencia	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos financieros - nóminas	4	14	17	0	1	0	36	4,63%
Incorporación cursos	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Atención al usuario	9	29	17	0	0	2	57	7,34%
Administración y logística	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Control comercio de armas	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos prestacionales	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Total	244	267	222	3	36	5	777	100%

Dentro de los aspectos relevantes o reiterativos se encuentran:

- A. Aspectos Misionales:** Información general y estado de trámites radicados por los usuarios.
- B. Aspectos de personal:** Envío de hojas de vida, solicitud de certificaciones laborales.
- C. Aspectos financieros – Nóminas:** Información general, solicitud de documentos, presentación de presuntas irregularidades en procesos de contratación, multas.
- D. Atención al usuario:** Solicitud de información sobre horarios de atención, datos de contacto, funciones y trámites adelantados de la Dirección General Marítima, copia de documentos e históricos expedidos por Dimar

4. SOLICITUDES RECIBIDAS POR MEDIO DE RECEPCIÓN

Es pertinente mencionar que la Dirección General Marítima cuenta con un Call Center donde de forma unificada se reciben las llamadas de la línea directa 3286800 y línea gratuita nacional 01 8000 115 966, por este motivo se presenta de forma unificada la información en el ítem denominado «Línea gratuita».

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Medio de recepción	Total	%
Correo electrónico	296	38%
Presencial	238	31%
Línea Gratuita	59	8%
Línea Directa	0	0%
Redes sociales	0	0%
Sitio Web (Sede Electrónica)	67	9%
Chat	13	2%
Empresas de mensajería	104	13%
Fax	0	0%
Otro (Línea Anticorrupción)	0	0%
Total	777	100%

4.1 CANALES ADICIONALES EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Medio de recepción	Total	%
Urna de cristal	0	0%
Línea Anticorrupción	6	0%
Buzón de sugerencias	0	0%
Atención presencial	4838	79%
Atención telefónica	0	0%
Call Center	1132	18%
Foros	0	0%
Otros (chat)	162	3%
Total	6138	100%

5. ANÁLISIS DE CAUSAS Y DOCUMENTACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS DE PQRS

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular CIR2013-102 de fecha 11 de julio de 2013, emitida por la Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente a la documentación de acciones correctivas para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Se establecieron las siguientes acciones:

- AC-0042: De acuerdo a la implementación de acciones de mejora tendientes al cumplimiento de los tiempos establecidos por Ley (1755/2015) se genera la creación de tareas las cuales buscan fortalecer las acciones de los servidores tendientes a la respuesta oportuna de peticiones, por este motivo se generó cargue en el Sistema de Mejoramiento Continuo (Simec), las siguientes tareas:

	PAM G5-02 Atención al Ciudadano	AC-0042_Tiempos de respuesta a PQRS	Actividades de fortalecimiento de habilidades funcionarios para la mejora continua del proceso de atención al ciudadano	01/jun/2018 15:14:00	10/dic/2018 23:59:00
	PAM G5-02 Atención al Ciudadano	AC-0042_Tiempos de respuesta a PQRS	Informe de vencimiento de PQRS dirigido a Director General Marítimo	01/jun/2018 15:12:00	11/dic/2018 23:59:00

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co





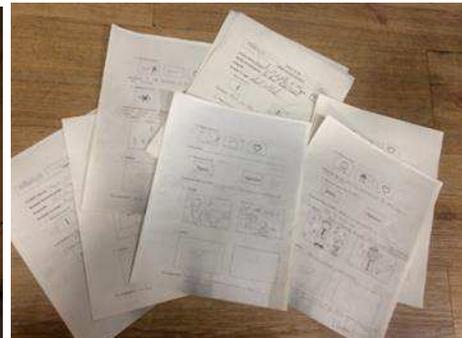
?	Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018	4. Dimensión Evaluación de Resultados > Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018 > Servicio y Participación Ciudadana > Verificar la implementación de los lineamientos y/o parámetros internos para garantizar la atención y comunicación con el ciudadano	Realizar campaña interna de concientización para el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio con el usuario (aplica para gestores de PQRS y Trámites)	01/mar/2018 18:37:00	30/nov/2018 23:58:00
?	Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018	4. Dimensión Evaluación de Resultados > Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018 > Servicio y Participación Ciudadana > Verificar la implementación de los lineamientos y/o parámetros internos para garantizar la atención y comunicación con el ciudadano	Gestionar ajustes en el módulo PQRS, para peticiones que requieran acciones de mejora, esto deberá reflejarse en informes del sistema.	01/mar/2018 18:38:00	31/oct/2018 18:38:00
?	Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018	4. Dimensión Evaluación de Resultados > Plan Anticorrupción, servicio y atención al ciudadano 2018 > Servicio y Participación Ciudadana > Divulgar los lineamientos y/o parámetros internos para garantizar la atención y comunicación con el ciudadano > Semana de servicio al ciudadano	Realizar actividades con los funcionarios donde se promueva la cultura de servicio.	23/jul/2018 18:24:00	15/dic/2018 23:59:00

Explicación de tareas de la acción correctiva:

- Dentro del periodo de análisis, correspondiente al IV trimestre, se continuó con la realización de actividades de sensibilización a los funcionarios, donde se pretende crear conciencia de entregar un excelente servicio, al cumplimiento de los términos de Ley para las PQRS y el refuerzo de valores institucionales.



Se realizó una charla - taller de liderazgo donde se presentaron a los funcionarios herramientas para aplicar en sus labores diarias.



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Identificador: 4rpR QazN ebWb VzZn 8t'd/ C6i3 JIQ=
 Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>



- Se realizó una nueva versión de “Tarde de Cine Dimar”, con esta actividad se pretende fomentar espacios de socialización de los funcionarios lo cual promueve mejores relaciones interpersonales que repercute en mejoras de servicio interno.



Adicional para la obtención del dinero didáctico para el ingreso a la función de cine los funcionarios participaron de juegos que refuerzan la intención de estrechar lazos entre compañeros.



“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Identificador: 4rpR Qazn ebWb VzzN 81d/ C6i3 JIQ=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>



- Estas tareas relacionadas en los puntos anteriores fueron incluidas en el Plan de acción de la vigencia; a través de éstas se buscó fortalecer habilidades blandas, generar conciencia en los funcionarios en el cumplimiento de los acuerdos de nivel operativo y la mejora continua del servicio interno y externo para el progreso de aspectos determinados que se identifican en los resultados de gestión de peticiones en cada periodo.

6. IMPACTO DEL SERVICIO EN LOS USUARIOS

Medición de los factores generadores de satisfacción e insatisfacción y de las necesidades y expectativas de los peticionarios y de la ciudadanía en general.

6.1 Medición de satisfacción

Trámites/servicios evaluados en el periodo	Número de personas que participan en la evaluación	Calificación			
		Excelente	Bueno	Regular	Malo
Sistema de atención a peticiones	104	72	9	15	8
Satisfacción Telefónica	483	0	457	0	26
Satisfacción chat	23	14	7	1	1
Satisfacción presencial	265	218	43	4	0
Total	875	304	516	20	35

6.2 Pronunciamientos favorables y desfavorables recibidos durante el periodo

Conceptos favorables	Cantidad
Felicitaciones	11
Opiniones positivas	0
agradecimientos	0
Calificación positiva de percepción del servicio	820

Conceptos desfavorables	Cantidad
Quejas	3
Reclamos	36
Opiniones negativas	0
Calificación negativa de percepción de servicio	55

B. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

1. Autorización a buques para iniciar operaciones de cargue y descargue forma parte de estrategia "Estado simple, Colombia ágil": Dimar
A partir de la fecha los buques portacontenedores y graneleros que arriben a los puertos marítimos del país, tendrán la facilidad de iniciar sus labores de cargue y descargue, sin haber recibido de manera previa la visita oficial del Instituto Colombiano Agropecuario

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



(ICA), Migración Colombia, Ministerio de Salud y la Dirección General Marítima (Dimar), entidades que expiden de manera conjunta la autorización de operaciones de buques. Esta visita se hará con posterioridad durante la operación del buque con el fin de garantizar el control de las autoridades. (02/10/2018)

2. Dimar realizó taller “Todos somos gente de mar” con niños de Buenaventura. Con la participación de 49 estudiantes de los colegios Las Mercedes y Naval Almirante Padilla de Buenaventura, la Dirección General Marítima (Dimar) y el Banco de la República realizaron el taller “Todos somos gente de mar”. (02/10/2018)
3. Dimar socializa aplicación web geográfica que registra datos documentados de expedición Seaflower 2018
El proyecto “Creación de un sistema de información geográfico integrado y sus herramientas geomáticas asociadas como aporte a la conservación del patrimonio natural y cultural de la Reserva” que desarrolla SigDimar ha logrado remitir información geográfica de los proyectos documentados en campo y prestar apoyo a los expedicionarios para planificar sus estaciones de muestreo. (05/10/2018)
4. DIMAR y Asamblea de Nariño realizaron foro para las poblaciones del Pacífico nariñense
La actividad tuvo como objetivo compartir con los responsables de los Comités de Gestión de Riesgo de los municipios costeros de Nariño, información indispensable para prevenir y tomar medidas para mitigar los diversos fenómenos de origen marino. (11/10/2018)
5. Dimar apoyó curso sobre captura, procesamiento y aplicación de datos de aeronaves tripuladas remotamente
El curso tuvo por objetivo establecer los fundamentos normativos y metodológicos para la captura y procesamiento de datos provenientes de aeronaves remotamente tripuladas y su aplicación en la generación de cartografía temática. (12/10/2018)
6. Dimar participa con dos escenarios en Simulacro Nacional de Respuestas a Emergencias: tsunami en el Pacífico y derrame de hidrocarburos en Coveñas
La Dirección General Marítima (Dimar) participó en dos escenarios de emergencia que se desarrolló en el Simulacro Nacional de Respuestas a Emergencias. Uno de ellos fue la simulación de una alerta por tsunami en el Pacífico y el otro será un derrame de hidrocarburos en Coveñas; en estos dos escenarios Dimar tendrá la responsabilidad de monitorear, evaluar y coordinar el riesgo en el país. (23/10/2018)
7. Dimar realiza curso para formadores marítimos del Sena
La Dirección General Marítima (Dimar) capacita a cuarenta instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) quienes serán los encargados de formar a los estudiantes de los centros educativos marítimos de regiones del país que tienen reconocimiento por parte de la Autoridad Marítima Colombiana. (23/10/2018)



Identificador: 4rpR Qazn ebWb VzZn 8td/ C6i3 JIQ=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>



8. Dimar avanza en la matrícula de embarcaciones de pesca artesanal en Tumaco
Esta actividad busca legalizar las embarcaciones de los pescadores artesanales tal como lo establece la normatividad marítima y así realizar las faenas de pesca acuerdo a la reglamentación de Dimar, a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco. (29/10/2018)
9. Dimar participó en jornada académica “Río-Mar navegando por las regiones de Colombia” en Leticia
150 estudiantes estuvieron presentes en esta actividad, en la cual la Capitanía de Puerto de Leticia realizó varias charlas sobre el cuidado de los mares y ríos de Colombia y la conservación del medio ambiente. (29/10/2018)
10. Dimar y el Instituto Nacional de Salud: por la salud pública de los colombianos
La alianza entre la Autoridad Marítima y el Sector Salud, busca mejorar la capacidad de vigilancia de enfermedades con altos índices epidemiológicos y un control eficaz de las actividades marítimas que han sido identificadas por OMS y la OMI como un vector de múltiples especies que pueden transmitir enfermedades a nivel internacional, permitiendo así la generación de mecanismos y herramientas de control en materia de salud pública asociada a las actividades marítimas. (30/10/2018)
11. Dimar y CCO organizan taller para periodistas sobre atención de emergencias ante un tsunami
El evento, tiene por objetivo capacitar a los medios de comunicación para que se genere información con responsabilidad periodística a través de conceptos técnicos básicos, brindados por expertos de las instituciones que trabajan a diario con este tema. (31/10/2018)
12. Dimar realizó campaña de certificación médica en Nuquí
La Capitanía de Puerto de Bahía Solano, como regional de Dimar, lideró la jornada que contó con la alianza del Centro de Servicios Médicos ‘Cendiatra’, que dispuso de personal de salud para que se desplazara junto a los funcionarios de la Capitanía de Puerto de Bahía Solano, hasta el municipio de Nuquí. (31/10/2018- 10:52)
13. Más de 100 guapireños se capacitan como motoristas costaneros
Con 120 personas del gremio marítimo inscritas se dio inició al curso de motorista costanero, gracias a la gestión de la Autoridad Marítima Colombiana con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Buenaventura, quienes para facilitar las condiciones a la gente de mar del puerto caucano, trasladaron a los instructores a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Guapi. (02/11/2018)
14. Dimar innova y agiliza trámites a través del Sistema de Tráfico y Transporte Marítimo en Buenaventura
Después de anunciar la puesta en marcha de nuevos servicios para los usuarios de la Dirección General Marítima, a través de su herramienta Sitmar (Sistema de Tráfico y Transporte Marítimo), en Buenaventura se presentaron los avances y funcionalidades implementadas en este puerto colombiano. (13/11/2018)



15. Dimar y Servicio Geológico Colombiano se unen para fortalecer el conocimiento geocientífico del país
Este convenio se ejecutará por cuatro años, la adquisición de información en geología, geofísica, geomorfología, geotécnica y la recolección de datos batimétricos, permitirán obtener el conocimiento necesario para el desarrollo minero, la evaluación de amenazas de origen marino y la contribución al ejercicio de la soberanía nacional. (16/11/2018)
16. 65 niños de Buenaventura participaron en el Taller Nudos y Poesía realizado por Dimar. A la jornada asistieron 20 niños de la Casa Musical Pacificarte y 45 del Colegio Naval Almirante Padilla de Buenaventura, quienes recibieron las explicaciones de parte del Capitán de Puerto de Buenaventura y de los contramaestres de las unidades a flote de Dimar, sobre una de las técnicas más tradicionales en la vida marinera: los nudos. (22/11/2018)
17. Dimar y Secretaría de Turismo de Nariño capacitaron operadores fluviales
Estas actividades se realizaron con el fin de fortalecer las capacidades de la gente de mar, entre ellos: operadores en seguridad fluvial, normatividad y reglamentación marítima, a través de temas como: normatividad de inspecciones fluviales, normatividad de las capitanías de puerto, resoluciones 220 y 415 de la Dirección General Marítima, marinería básica, elementos de seguridad marítima y primeros auxilios. (05/12/2018)

C. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. El 19 de octubre de 2018, continuando con los talleres sectoriales del Ministerio de las TICs, se recibió la capacitación para la implementación del protocolo IPV6 en Colombia. En respuesta a la masiva conexión de dispositivos a internet y el agotamiento inminente de las direcciones IPV4, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, expidió la Resolución 2710 de 2017, "por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo ipv6" en el país. Con esta resolución se busca que las entidades del Estado adopten el IPV6 en sus infraestructuras tecnológicas, lo cual permite que más dispositivos puedan ser conectados a internet, abonando el camino para la implementación de redes de nueva generación. Entre los aspectos más importantes a resaltar de la resolución, está que las entidades del estado de orden nacional, por tarde, el 31 de diciembre del 2019 deben implementar la tecnología IPV6, en coexistencia con el IPV4. Se debe tener en cuenta la guía No. 20 del MSPI – transición de IPV 4 A IPV6.
2. El 30 de octubre de 2018, se recibió por parte del MINTIC la capacitación para la construcción del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información). El objetivo, construir el PETI con un enfoque práctico hacia la transformación digital, en alineación con los objetivos estratégicos de la Entidad. Se deberá tomar como referencia las fases y los instrumentos guías dados por el MINTIC. Actualmente Dimar se encuentra actualizando su PETI teniendo en cuenta entregables de la Universidad Nacional y los lineamientos definidos por el Ministerio TICs en la guía G.ES.06 versión 2.0. del 30 abril de 2018 y alineado con la nueva estrategia de Gobierno Digital, lo cual permite a la alta

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



dirección plasmar la orientación estratégica que se le quiere dar a la organización a través de la tecnología, dando un adecuado uso de las TI como agente de transformación institucional.

3. El 10 de noviembre de 2018, el Gobierno Nacional a través de la Política de Gobierno Digital definida en el Decreto 1008 de 2018 y conforme al Habilitador Transversal de “Arquitectura” que trata el numeral 2 del artículo 2.2.9.1.2.1, busca que las entidades apliquen en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI y soportar su uso e implementación, en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado. Con la Resolución 5563 de 2018 por la cual se formula el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Sector Defensa y Seguridad 2018 -2022, establece que la Arquitectura Empresarial es uno de los enfoques de la Estrategia Sectorial para la Gestión de las TIC con la cual se pretende fortalecer la infraestructura de TI, mejorar y hacer más eficientes los procesos organizacionales en materia de TI y fortalecer las competencias del Talento Humano de TI. Dimar diligenció el formato de análisis de Arquitectura, con el fin de establecer el porcentaje de avance en la implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI en el Estado Colombiano a partir de la elaboración de los entregables que componen cada uno de sus seis (6) dominios.
4. El 16 de noviembre de 2018, se recibió capacitación presencial por parte del MINTIC sobre el tema de datos abiertos vinculados, para que las entidades incrementen la disponibilidad de los datos en la web y fortalezcan la participación efectiva de la Entidad en procesos de visualización y explotación de datos. Dimar dentro del plan de acción de Gobierno digital incluyó la publicación de datos estratégicos que generen valor (impacto) dentro o fuera de la Entidad. Así mismo, los datos que atiendan solicitudes recurrentes, información que ha sido ya utilizada para estudios, análisis y estadísticas (validando el manejo adecuado de la información confidencial).
5. El 28 de noviembre de 2018, El Ministerio TIC, entidad líder en la implementación de la Política nacional de explotación de datos (Big Data) – Conpes 3920 de 2018, convocó a una capacitación virtual para la gestión, visualización y aprovechamiento de activos de información para la entidad. Dimar en concordancia con el objetivo de la política de aumentar el aprovechamiento de datos en Colombia, viene trabajando para que los datos sean gestionados como activos para generar valor social y económico.
6. El 28 de noviembre de 2018, Dimar participó en el seminario “Las tecnologías que transformarán trámites y servicios”, convocado por el Ministerio de las Tics. El objetivo que las entidades públicas transformen sus trámites y servicios utilizando tecnologías innovadoras. Dentro de los temas se dio a conocer el potencial que tienen la inteligencia artificial, la analítica de datos y el blockchain, entre otras tecnologías, para hacer posible una real transformación de las entidades, así como socializar herramientas para mejorar la usabilidad de los trámites y servicios que ofrecen a los ciudadanos. Asimismo las Tecnologías disruptivas para la transformación de las entidades, los trámites y servicios del Estado. La presentación estuvo a cargo de expertos en tecnologías disruptivas, e

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



innovación en la prestación de trámites y servicios y cómo transformar las entidades con Inteligencia Artificial, Blockchain, Analítica y automatización de procesos.

7. El 05 de diciembre de 2018, se asistió al taller de transparencia y acceso a la información pública, convocada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El objetivo del taller es institucionalizar la promoción y la garantía del acceso a la información pública como un derecho fundamental; para tener un mayor conocimiento y argumentos que ayuden a cumplir con este propósito.
8. El día 10 de diciembre de 2018, se socializó a nivel institucional el Manual de Gobierno Digital, que facilita la transformación digital del gobierno y será la carta de navegación para implementar la Política de Gobierno Digital. Se hace necesario contar con una política pública de gobierno digital pertinente y oportuno que posibilite la transformación digital y este manual marca una ruta para lograrlo. Además, muestra su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta es una herramienta central para transformar el estado en los próximos años, uno de los grandes objetivos del gobierno. El Manual de Política de Gobierno Digital establece las acciones para que las entidades públicas hagan uso de las tecnologías digitales en su gestión pública, logrando que sean más ágiles y atiendan las necesidades de los ciudadanos; así mismo proporciona los estándares para optimizar su gestión y brinda lineamientos para impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos a través de las TIC. (Mintic 2018).
9. El 13 de diciembre de 2018, se asistió a los talleres sectoriales de acompañamiento en marco de la ruta de acompañamiento que promueve la implementación de la política de Gobierno Digital, se diseñaron tres ciclos de talleres para orientar la construcción y el avance en temas estratégicos para la transformación digital del estado colombiano. Se recibió la nueva herramienta de autodiagnóstico de la implementación de la Política de Gobierno Digital y las fechas para la medición del FURAG y la proyección estratégica para el 2019. Se dieron a conocer las fases de la transición.
10. El 13 de diciembre de 2018, se recibió la auditoria de control interno sobre el proyecto de implementación del PETI para el fortalecimiento de la autoridad marítima nacional. Para dar continuidad a estas actividades que vienen contempladas en el presente manual y las tareas registradas en la presente auditoría, se formuló el plan de acción de Gobierno Digital 2019, en donde se registraron la mayoría de tareas para dar cumplimiento a estos temas puntuales, se asignaron responsables y fechas de cumplimiento teniendo en cuenta que no se cuenta con personal. Así mismo, se tiene contempladas varias tareas del SGSI en el indicador “Índice de Integridad y Confidencialidad de la Información”.

Atentamente,

Capitan de Navio ALEX FERNANDO FERRERO RONQUILLO

Coordinador General DIMAR (E)

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Identificador: 4rpR Qazn ebWb VzZn 8td/ C6l3 JIQ=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente